boletín oficial de la provincia burgos
núm. 3 jueves, 5 de enero de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2016-07259
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

Grupo Crespo Vidrio, S.L. ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para fabricación y montaje de maquinaria para el vidrio en Burgos, calle Merindad de Sotoscueva, 13 bajo, nave 9. (Expediente 78/CLA/2016).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se tramita en la Sección de Servicios de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, número 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

En Burgos, a 19 de diciembre de 2016.

La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Licencias,
Ana Isabel Bernabé García